

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 7.944/2014

La Alcaldía, mediante resolución de fecha 7 de noviembre de 2014, ha resuelto la siguiente delegación:

En la Concejala doña Cristina Alguacil Luque, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento que tendrá lugar el próximo día 15 de noviembre de 2014, a las 13:00 horas.

La Alcaldía, mediante resolución de fecha 29 de octubre de 2014, ha resuelto la siguiente delegación:

En la Concejala doña Aurora Llorente Cerezo, las atribuciones

de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento que tendrá lugar el próximo día 1 de noviembre de 2014, a las 19:00 horas.

La Alcaldía, mediante resolución de fecha 7 de octubre de 2014, ha resuelto la siguiente delegación:

En la Concejala doña Aurora Barbero Jiménez, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento que tendrá lugar el próximo día 11 de octubre de 2014, a las 19:30 horas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

Montilla, 11 de noviembre de 2014. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Federico Cabello de Alba Hernández.